Guayaquil, 04 de Abril del 2019

Señores

Presidentes y Accionistas de

LAIMAR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía LAIMAR S.A.

El Estado de Situación Financiera, los parciales y las cuentas de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al Ejercicio Financiero del 2018, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

De los Accionistas.

Atentamente,

Ec. Julio Torres Navarrete

C.I.#060059077-2
Comisario